

en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 6 de junio de 2003.- El Delegado, Angel J. Gallego Morales.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de permiso de investigación. (PP. 2791/2003).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente permiso investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.646, «Escala» Sección C), 36, Alhama de Granada.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 2 de julio de 2003.- El Delegado, Angel J. Gallego Morales.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada de declaración de aguas termales de las procedentes de los manantiales denominados Baños de Urquizar del término municipal de Dúrcal (Granada). (PP. 2895/2003).*

Por don Juan José Fernández Espinar, en su propio nombre y el de sus hermanos don Ramón, don Benito, don Juan Carlos y doña Natividad Fernández Espinar, con domicilio en C/ Trajano, núm. 3 de Granada, ha sido solicitada con fecha de presentación 12 de junio de 2003, la declaración como aguas termales las procedentes de los manantiales denominados «Baños de Urquizar»; ubicados en la finca de su propiedad, siendo las coordenada U.T.M. de dichos manantiales las siguientes:

	Latitud	Longitud
1. Manantial Urquizar I	4.092.662	448.386
2. Manantial Urquizar II	4.092.658	448.384
3. Manantial Urquizar III	4.092.617	448.335
4. Manantial Urquizar IV	4.092.610	449.333
5. Manantial Vacamía	4.092.267	448.283
6. Manantial Urquizar V	4.092.817	448.425

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOE, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 en relación con el 45.1 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 8 de julio de 2003.- El Delegado, Angel J. Gallego Morales.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 2894/2003).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, hace saber, que ha sido

otorgado el siguiente permiso de investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.578, «Los Hoyos», Sección C), 14, Loja (Granada) y Archidona (Málaga).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 14 de julio de 2003.- El Delegado, Angel J. Gallego Morales.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 3097/2003).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.612, «Darro-Los Villares-Diezma», Carbonato cálcico, 72, Darro, La Peza y Diezma.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 16 de julio de 2003.- El Delegado, Angel J. Gallego Morales.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, del Otorgamiento de la Concesión de Explotación Las Cruces núm. 7.532. (PP. 3178/2003).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Sevilla hace saber:

Que ha sido otorgada, en fecha 6 de agosto de 2003, la siguiente concesión de explotación: Nombre: «Las Cruces», núm. 7.532, de 100 cuadrículas mineras para recursos de la sección C), en los términos municipales de Gerena, Guillena y Salteras (Sevilla). Titular: Cobre Las Cruces, S.A.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del R.D. 2.857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Sevilla, 7 de agosto de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación

de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la resolución en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en plaza de San Juan de la Cruz, s/n 29071 Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
					EUROS
MA-3686/02	20/03/02	DÍAZ OCAÑA JERONIMO SACROMONTE	2 MALAGA 29014 MALAGA	141 H) LOTT	1.380,00
MA-4090/02	02/04/02	LOPEZ JIMENEZ FRANCISCO	SANTA TERESA, EDF. PADRE PIO 9 1 A MIJAS 29650 MALAGA	140 B) LOTT	1.500,00
MA-4148/02	03/04/02	DECOCHIMENEAS SL	AVDA. FRAGA IRIBARNE KM 228 LOCAL 6 TORREMOLINOS 29620 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-4199/02	18/04/02	CAMACHO BURGOS ANTONIO	DOCTOR MILLAN 1 MALAGA 29010 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-4338/02	14/05/02	LOPEZ GALVEZ ANDRES	PANAMA 13 GRANADA 18007 GRANADA	141 H) LOTT	1.380,00
MA-4419/02	14/05/02	LOPEZ GALVEZ ANDRES	PANAMA 13 GRANADA 18007 GRANADA	140 A) LOTT	1.500,00
MA-4445/02	29/05/02	MATTHEW MURRAY ALBERT	AVDA MEXICO 3 ESTEPONA 29680 MALAGA	141 Q) LOTT	1.380,00
MA-4495/02	24/05/02	ORTEGA GARCIA ENRIQUE	PEDREGAL ALTO 12 LANCHA DEL GENIL GRANDA 18190 GRANADA	140 A) LOTT	1.500,00
MA-4631/02	27/06/02	PAEZ GAMBOA CARLOS	LAGUNILLAS 40 MALAGA 29012 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-4635/02	28/06/02	LOSTAO CUÑADO RICARDO	HELIOMAR 3 CHURRIANA 29140 MALAGA	140 A) LOTT	1.500,00
MA-4678/02	10/06/02	JOSE TIENO E HIJOS SL	P IND. LINDA VISTA ALTA SAN PEDRO DE ALCANTARA 29600 MALAGA	141 H) LOTT	600,00
MA-4911/02	03/07/02	DAMARPESCA SL	PLAZA DE LAS PALOMAS 30 GRANADA 18007 GRANADA	141 Q) LOTT	1.380,00
MA-4937/02	03/07/02	DAMARPESCA SL	PLAZA DE LAS PALOMAS 30 GRANADA 18007 GRANADA	141 B) LOTT	300,00
MA-0036/03	27/07/02	CONSORCIO LOGISTICO SL	MONTALBAN 9 LOCAL 2 MALAGA 29002 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-0128/03	17/09/02	RUIZ ARIZA ANTONIO	AVDA. SOR TERESA PRAT 54 6 4 MALAGA 29003 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-0195/03	24/09/02	DIAMA DISTR. DE AGUAS	MALAGUEÑAS SL CASTELAO 43 PGNO. GUADALHORCE MALAGA 29004MAL.	141 B) LOTT	300,00
MA-0202/03	27/09/02	BENITEZ GARCIA JOSE	CRISTOBAL CONDE DE ORGAZ, 23 URB. BELLAVISTA MARBELLA 29600 MAL.	140 A) LOTT	300,00
MA-0208/03	30/09/02	RUIZ ARIZA ANTONIO	AVDA. SOR TERESA PRAT 54 6 4 MALAGA 29003 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-0405/03	22/10/02	BERNAL VEGA JOSE	MERCA JEREZ 43-44 JEREZ DE LA FRONTERA 11408 CADIZ	141 H) LOTT	600,00
MA-0468/03	03/10/02	MARTINEZ FULGENCIO	V URBANIZACION REGAJO, BL 1 BAJO C 1 CEUTA 51400 CEUTA	140 A) LOTT	1.500,00
MA-0490/03	23/10/02	TTES. SANCHEZ ROCHA SL	ANTONIO CHACON 13 MALAGA 29003 MALAGA	140 A) LOTT	1.500,00
MA-0497/03	28/10/02	MORENO RODRIGUEZ JOSE	RAFAEL CUATRO VIENTOS 76 EJIDO (EL) 04700 ALMERIA	141 B) LOTT	300,00
MA-0922/03	10/12/02	CARO PAREJA SL	HUERTA 2 PERIANA 29710 MALAGA	141 J) LOTT	300,00
MA-1241/03	20/01/03	TTES. FLORIDO MARQUEZ SL	CTRA. PREBETONG 23 MALAGA 29004 MALAGA	140 A) LOTT	1.500,00
MA-1284/03	30/01/03	MAUTEJIDOS SL	SAN FERNANDO 17 MONTILLA 14550 CORDOBA	141 B) LOTT	150,00

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo 1, en Sevilla.

De no interponer recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 24 de julio de 2003.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a los posibles herederos de don Juan Bueno Bueno, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda sita en Vélez Málaga (Málaga), Avda. Vivar Téllez núm. 62, 4.º izquierda. (Expte. MA-15, CTA. 148).*

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone de manifiesto a los posibles herederos de don Juan Bueno Bueno, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda de promoción pública sita en Avda. Vivar Téllez, núm. 62, 4.º izquierda, de Vélez-Málaga (Málaga). (Expediente MA-15, CTA. 148).

Indicándole que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edif. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les pudieran asistir. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 28 de julio de 2003.- El Delegado, José M.<sup>a</sup> Ruiz Povedano.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a los posibles herederos de don Manuel Fernández Jiménez, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda sita en Vélez Málaga (Málaga), Avda. Vivar Téllez núm. 56, 3.º izquierda (Expte. MA-15, CTA. 118).*

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone de manifiesto a los posibles herederos de don Manuel Fernández Jiménez, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda de promoción pública sita en Avda. Vivar Téllez, núm. 56, 3.º izquierda, de Vélez-Málaga (Málaga). (Expediente MA-15, CTA. 118).

Indicándole que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edif. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les pudieran asistir. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 28 de julio de 2003.- El Delegado, José M.<sup>a</sup> Ruiz Povedano.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de Salud Pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1<sup>a</sup>, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

Núm. expediente: 200/03.

Notificado: Don Francisco Corpas Carrillo.

Ultimo domicilio: C/ Ermita, 44. Huétor Vega, Granada.

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 29 de agosto de 2003.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica inicio de expediente administrativo sobre medida preventiva en materia de Salud Pública instruido.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.<sup>a</sup>, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo sobre la adopción de medida preventiva o cautelar en materia de salud pública que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de diez días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

Notificado a: Don Francisco Corpas Carrillo.

Ultimo domicilio: C/ Ermita, 44. Huétor Vega, Granada.

Trámite que se notifica: inicio expediente administrativo.

Granada, 29 de agosto de 2003.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican propuestas de resolución, formuladas en procedimientos sancionadores en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.<sup>a</sup>, se encuentran